



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00465837- -UNC-ME#FCE

10ª Ord.

VISTO:

El programa de la asignatura Contabilidad II, correspondiente a las Carreras de Contador/a Público/a y Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa e Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de las Direcciones de la Carreras de Contador/a Público/a y Licenciatura en Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 05 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Cotabilidad II, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, correspondiente a las Carreras de Contador/a Público/a y Licenciatura en Administración, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Aprobar asimismo la Promoción Directa e Indirecta propuesta.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

